

PANEL Y ACERO SOLUTIONS,S.L.

C/PLASTICO, 10

19200 AZUQUECA DE HENARES

GUADALAJARA

CIF: B19315928

PRESUPUESTO**PULLDOOR S.L.**

C/ INGLATERRA, 11

28400 COLLADO VILLALBA

MADRID

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Presupuesto	03236	1	10/12/2021

N.I.F.	AGENTE	FORMA DE PAGO
B84942291	AG.2	DOMICILIADO 30

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML	M2	PRECIO	Dcto	P.Dcto	TOTAL
I54MS	PI 500 40 MS 3000 9002 - INDUSTRIAL ROJO	1	500	8.700		4,35	42,13 €	30,00%	29,49 €	128,29 €
CORTE	CORTE A MEDIDA PANEL - 2x4.350mm	1		0	1,00		5,00 €	0,00%	5,00 €	5,00 €
I54MS	PI 500 40 MS 3000 9002 - INDUSTRIAL ROJO	1	500	5.100		2,55	42,13 €	30,00%	29,49 €	75,20 €
RV6MW	PRV 610 40 MW 1015 9010 - ACANALADO CREMA	2	610	6.100		7,44	42,13 €	30,00%	29,49 €	219,47 €
EMBALAJE	MANIPULACION Y EMBALAJE	1		0	1,00		30,00 €	0,00%	30,00 €	30,00 €
I54MS	PI 500 40 MS 3000 9002 - INDUSTRIAL ROJO	2	500	8.700		8,70	42,13 €	30,00%	29,49 €	256,57 €
CORTE	CORTE A MEDIDA PANEL - 6x2.900mm	4		0	4,00		5,00 €	0,00%	5,00 €	20,00 €
I54MS	PI 500 40 MS 3000 9002 - INDUSTRIAL ROJO	1	500	3.700		1,85	42,13 €	30,00%	29,49 €	54,56 €
Total M2						24,89				
Total ML						6,00				

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos.3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador.4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es

	BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
	789,09 €	21%	165,71 €	954,80 €

OBSERVACIONES: